

Proveedor:

POLIMERIDA, S.A. DE C.V.

Direccion:

CARRET A UMAN AMPL CIUDAD INDUST KM. 8 AMPLIACION CIUDAD

INDUSTRIAL UMAN 97390 YUCATAN

No. Proveedor:

00018929

OOAD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

> Número Acuerdo: Número de Sesión:

19/06/2023

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJDIR-079-2023

No. Compranet: AA50GYR050GYR013-N-116 bajo el: Art 41 frac. II

No. de Pedido: D3P0285

Fecha Terminación del pedido:27/06/2023 Elaboración: 19/06/2023 Impresion 19/06/2023

No Requisición: 2180350061123180C

Fecha de entrega: 27/06/2023

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 Ш

Loc. 80 Inm. **01**

Circ.

2

Cantidad Unidad

295 CJA

499.90

147,470.50

Precio

 \subset Importe Total 90

U 0

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO. ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Descripción

POL -900418-IF3

BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA. CAJA CON 100 Marca: POLIMERIDA

Procedencia: MEXICO

N

BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 50 X 60 CENTIMETROS Y 0.038 MILIMETROS DE ESPESOR, PESO 20.7 GRAMOS, COLOR VERDE AGUA TRASLUCIDO, PARA BOTE TIPO CAMPANA. CAJA CON 400 PIEZAS. CUYAS ESPECIFICACIONES

58 CJA Cant Presen: 100 Tipo Presen: PZA

495.60

78,304.80

Marca: POLIMERIDA

Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 400

AUTORIZA

AUTORIZACIÓN (N1)

O. ADQ DE BNS. KNESTO A HOOPER A AREA CONTRATANTE DE SERVE

DR. JULIO MERCADO CASTRUITA TITULAR DEL DOAD EN OAXACA REPRESENTANTELEGAL

MULLIN

LIC. MOISES SIDDHAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO ENC. DE LA COORD. DE AGAST. Y EQUIPAMIENT DEP





Proveedor:

POLIMERIDA, S.A. DE C.V

Direccion:

CARRET A UMAN AMPL CIUDAD INDUST KM. 8 AMPLIACION CIUDAD

INDUSTRIAL UMAN 97390 YUCATAN

OOAD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: 19/06/2023

Fecha Terminación del pedido:27/06/2023

Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: ADJDIR-079-2023

bajo el: Art 41 frac. II

No. Compranet: AA50GYR050GYR013-N-116

No. de Pedido: D3P0285

Elaboración: 19/06/2023 Impresion 19/06/2023

No Requisición: 2180350061123180C

Fecha de entrega: 27/06/2023

Partida presupuestal: 0611

21053004

Clasificación presupuestal:

T.S. 15 0

 \subseteq 90

> O 0

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

R.F.C.

POL -900418-IF3

Descripción

PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA No. Proveedor:

00018929

Circ. 2

> Loc 80

Inm. 01

Ш

Cantidad Unidad Precio Importe Total

SUBTOTAL

225,775.30 36,124.05

I. V. A.

TOTAL 261,899.35

(doscientos sesenta y un mil ochocientos noventa y nueve pesos 35/100 M.N.)

DR. JULIO MERCADO CASTRUITA TITULAR DEL REPRESENTANTE LEGAL سوسا OAD EN OAXACA

LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOSENC. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENT DEFE DE PTO. ADQ DE BNS. Y CONT. DE SERV. AUTORIZAC

ING. CAROLINA ADDING RIVERA AUTORIZACION (N1)

ERNESTO A. HOOPER ARV AREA CONTRATANTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD OAXACA

DEPTO. DE ADQUISCIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS

Dirección:

CARRETERA A UMAN AMPL CIUDAD INDUST KM. 8 AMPLIACION CIUDAD

Proveedor:

POLIMERIDA, S.A. DE C.V.

Número de Acuerdo:

CCORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

Fecha Terminación del pedido: 27/06/2023 Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: 19/06/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJDIR-079-2023

bajo el: Art 41 frac. II

No. Compranet: AA50GYR050GYR013-N-116

Elaboración: No. de Pedido: D3P0285

19/06/2023 Impresión:

19/06/2023

No. Requisición: 2180350061123180C

27/06/2023 21053004

Clasificación presupuestal:

Partida Presupuestal: Fecha de entrega:

00018929

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO Circ.

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

POL -900418-IF3

No. Proveedor:

INDUSTRIAL UMAN 97390 YUCATAN

CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN

21 Loc.

80 Inm. 01 T.S. 15

3.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidi E. 0

∪. 90

P

0

1.2 El Instituto, en caso de requerirlo podrá solicitar un 20% (veinte por ciento) adicional a este pedido, al mismo precio unitario y bajo iente y que deriva de la cotización presentada por el proveedor convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 1% por cada día de atraso, sobre el valor El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación incumplida sin rebasar el valor del 10% del monto total del pedido ninada, precisamente en el lugar y con las especificaciones requeridas. de una per de

FECHA DE

SUSCRIPCION

condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción 1.3 El Instituto Mexicano del Saguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las PARA EL CASO DE BIENES TERAPEUTICOS Equipamiento, obligándose al proveedor a efectuarlo en el plazo indicado en la reposición del pedido 3.3 La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordinación de

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido sin responsabilidad para este γ sin necesidad de que 14 De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público 3.4 Con la entrega de los bienes, deberá entregar el certificado analítico por cada uno de los lotes que entregue, Cart caducidad es inferior a 18 meses compromiso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Canje"

se ocasionaria algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al PAR EL CASO DE BIENES NO TERAPÉUTICOS medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga ja 3.5 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta autoxidhen presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaria de la Función Pública. necesidad de los bienes objeto del presente pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplir ento de las obligaciones pactadas que específique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor

EL REPRESENTANTE LEGAL

ACREDITA SU

PERSONALIDAD DE LA

SIGUIENTE FORMA

aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social edor, con excepción de distribuidor 3.6 En caso de entregar productos en presentación adherible que especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la comercial, estos deberán estar identificados con razon social

1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete γ acarreo, invariablemente correrán por cuenta del prove

1.5 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

establecida en el presente pedido

las mismas condiciones de entrega, en base al Articulo 52 de la L.A.A.S.S.P.

en atención al procedimiento de contratación publicado en CompraNet 1.1 Este pedido se basa en el fallo o dictamen de asignación correspon

1.7 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del 3.7 Con la entrega de los bienes, deberá entregar Carta compromiso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocult y acompañados de "Carta Compromiso de Canje"" si la caducidad es inferior a 12 meses

1.8 Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su PARA TODOS LO BIENES

Órgano interno de Control en "EL INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se le requiera, relativa al Reglamento, "EL PROVEEDOR", en caso de auditorias, visitas o inspecciones que practique la Secretaria de la Función Pública γ el la falta de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por El instituto 3.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén de entrega así como su acomodo en area en la que se le indique dentro del almacén, serán a cargo y responsabilidad del proveedor, así como el aseguramio

1.10 El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de deductiva equivalente al 1% (uno por ciento) por dia transcurrido hasta acumular Razón Social. No. De contrato. pena no podrá exceder del 20% del monto de los bienes entregados fuera del plazo 3.8 El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describan los bienes a entregar y asimismo se adherir a cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que identifique los siguientes datos . Clave completa Descripción del bien. Presentación del bien Lote y caducidad (en caso

SE ACREDITA CONSTITUCION

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO, LUGAR Y FEDATARIO

como máximo el porcentaje de la garantía de cumplimiento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los bienes entregados 1.11 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de 3.9 Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante aplicar) así como las establecidas en el apartado PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición sin costo alguno para el instituto 4 DE LA FACTURACION: condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad.

en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo γ humedad, garantizando que los bienes se encuentren

número de pedido y partida presupuestal 4.1 Las facturas deberán describír los mismos artículos γ la misma redacción del pedido, además mostrar claramente

tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero 4.2 Para efectos de pago, el plazo indicado por la solicitud de cotización o convocatoria, comenzará a surtir efecto en momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupuesto,

4.3 Afectación contable: Techo Financiero Delegaciona

en el articulo 81, fracción 7 del Regiamento de a Ley de

Adquisicion

NOMBRE Y FIRMA DE

CONFORMIDAD DEL

REPRESENTANTE LEGAL

presente instrumento jurídico, prevalecera lo establecido en la solicitud de cotización

no. 327 Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización 4.4 De conformidad con lo previsto

Santa Cruz Xoxocotian, Oaxaca, C.P. 71230)

DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se equipos, bienes y materiales entregados

3.1 La entrega de los bienes se realizara en el Almacén de la Delegación Oaxaca

en Boulevard Guadaiupe Hinojosa de Murat

2.3 independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor

haga compensación ono concepto

de

SO

adeudos que

r deberá responder por los vicios ocultos que

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los articulos, rechazando aquellos detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

manera parcial, deficiente, o bien, que no fueron entregados

penalización establecido. En cualquier caso, dicha La pena convencional se calculará, por cada día de atraso

por